



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

| | |
|-----------------------------------|---|
| Nombre del Reglamento: | Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia |
| Tipo de ordenamiento: | Ley |
| Fecha de expedición: | 01 de febrero de 2007 Última reforma: 18 de octubre de 2022 |
| Vigencia de la regulación: | Vigente |
| Ámbito de aplicación: | Federal |
| Objeto de la regulación: | Establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como los principios y mecanismos para el pleno acceso a una vida libre de violencias, así como para garantizar el goce y ejercicio de sus derechos humanos y fortalecer el régimen democrático establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos |
| Sujetos Regulados: | Autoridades Federales, Estatales y Municipales |
| Materias Reguladas: | Derechos Humanos |
| Sectores Regulados: | Administración Pública |

| Índice de Regulación |
|---|
| Título Primero |
| Capítulo I. Disposiciones Generales |
| Título II. Modalidades de la Violencia |
| Capítulo I. De la Violencia en el Ámbito Familiar |
| Capítulo II. De la Violencia Laboral y Docente |
| Capítulo III. De la Violencia a la Comunidad |
| Capítulo IV. De la Violencia Institucional |
| Capítulo IV Bis. De la Violencia Política |
| Capítulo IV Ter. De la Violencia Digital y Mediática |
| Capítulo V. De la Violencia Femicida y de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres |
| Capítulo VI. De las Órdenes de Protección |
| Título III. |
| Capítulo I. Del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres |
| Capítulo II. Del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres |
| Capítulo III. De la Distribución de Competencias en Materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres |
| Sección Primera. De la Federación |
| Sección Segunda. De la Secretaría de Gobernación |

Sección Segunda Bis. De la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Sección Tercera. De la Secretaría de Desarrollo Social
Sección Cuarta. De la Secretaría de Seguridad Pública
Sección Quinta. De la Secretaría de Educación Pública
Sección Sexta. De la Secretaría de Salud
Sección Séptima. De la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Sección Octava. De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Sección Novena. De la Fiscalía General de la República
Sección Décima. Del Instituto Nacional de las Mujeres
Sección Décima Bis. Del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales
Sección Décima Primera. De las Entidades Federativas
Sección Décima Segunda. De los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México
Capítulo IV. De la Atención a las Víctimas
Capítulo V. De los Refugios para las Víctimas de la Violencia
Título IV. De las Responsabilidades y Sanciones
Capítulo Único. De las Responsabilidades y Sanciones
Transitorios

Autoridad que la emite:

Congreso de la Unión

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Autoridades Federales, Estatales y Municipales

Regulaciones Vinculadas

- [Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres](#)
- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)
- [Reglamento del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Mérida](#)
- [Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán](#)

Trámites Relacionados

- [Actividades lúdicas para la Prevención de las Violencias](#)
- [Atenciones Grupales para Mujeres en situación de violencia](#)
- [Atenciones emergentes para mujeres en situación de violencia](#)
- [Atención Individualizada para mujeres en situación de violencia](#)
- [Consejería Individual de Trabajo Social, Psicológica y Orientación Legal en las sedes del Instituto de la Mujer](#)
- [Intervenciones grupales sobre los derechos de las mujeres y la prevención de las violencias en las colonias, comisarías y subcomisarías del Municipio de Mérida](#)
- [Intervenciones para el Empoderamiento y Autonomía de las Mujeres](#)
- [Línea Telefónica de Atención de la Violencia contra las Mujeres](#)
- [Talleres Grupales para la Prevención de las Violencias y Derechos de las Mujeres en las sedes del Instituto de la Mujer](#)
- [Talleres grupales para la Prevención de las Violencias mediante el trabajo con las Masculinidades](#)
- [Talleres grupales para la Prevención de las Violencias y Derechos de las Mujeres en Escuelas, Empresas e Instituciones](#)

Inspecciones Relacionados

No Aplica